Tutorial:

¿Cómo accesar los servicios del Sistema de Gestión en Línea con firma digital?

Siga los siguientes pasos:

1.Ingrese a la página web del Poder Judicial <u>https://pj.poder-judicial.go.cr/</u>

2. Seleccione Consulta en Línea



3. Haga clic en el apartado Expedientes Judiciales



3.En la pantalla que se despliega, habilite en la parte superior derecha la opción Si para activar la firma digital.

PODER	Sistema de consulta en línea	Firma digital
Li-JE-CE	Ingreso a la consulta privada 🖒	Ingreser Druce miconizaante
1 personal second	Descargar manual de usuario	
pisso Apuda Devicios Consulta pública		Traducir págisar Español 👻

4. Ingrese su usuario: si se trata de una cédula debe incluir un cero antes del primer número y si es de identificación de residencia indique el número correspondiente del documento. Luego dé clic en el botón Ingresar



5. Seleccione un certificado para autenticarse (este corresponde al nombre del titular de la firma). Luego dé clic en el botón aceptar



6. Ingrese el PIN de Firma Digital y dé clic en el botón Aceptar.

	Seguridad de Windows	×
Tarjeta int Escriba su PIN	eligente I de firma digital.	
8	PIN Mis información	
	Aceptar Cance	elar

7. Cuando la sesión haya iniciado, su nombre aparecerá en la parte superior de la página y podrá acceder a los servicios en línea disponibles en el Poder Judicial.



Más información o consultas:

Llame al teléfono 2284-2062, a la línea gratuita 800-800-3000 o bien escriba el correo electrónico consultas_gl_av@poder-judicial.go.cr

2022-Poder Judicial: fortaleza de nuestra Democracia Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional Área de Servicios Técnicos de la Escuela Judicial